

## INFORME DE REVISIONES EN REGLAMENTOS DE LA EDICIÓN 01-01-2017

**NOTA: Se indican solo los conceptos generales de la modificación. Para más detalles, ver en el Reglamento los artículos indicados.**

### 1.- Libro 2 – PRUEBAS Y TORNEOS

- 1.1.- Revisión general del Índice
- 1.2.- Nueva Definición de la Serie Combinada de Tiro de Sala. (art. 4.5.2.3)
- 1.3.- Nueva definición de los colores para números de diana (art. 7.2.1.2)
- 1.4.- Anulación de las referencias a las dianas reducidas de 5 zonas de puntuación, para Aire Libre, obsoletas desde 2015 (art. 7.2.2.1).
- 1.5.- Re-definición del margen de los parapetos respecto a las dianas en Tiro de Campo (art. 8.1.1.8)
- 1.6.- Completar la definición y posición de dianas 3D (art. 9.1.1.7.3)
- 1.7.- Completar la definición de impactos en dianas 3D (art. 9.2.2)

### 2.- Libro 3 – TIRO SOBRE DIANA – AIRE LIBRE Y SALA

- 2.1.- Revisión general del Índice
- 2.2.- Completar la definición de las dactileras (art. 11.1.8 y 11.1.8.1)
- 2.3.- Completar la definición de Indicadores de tensión en Arco Compuesto (art. 11.2.2)
- 2.4.- Definición de la utilización de “software” en Línea de tiro (art. 11.3.2)
- 2.5.- Redefinir el tiempo de tiro para reanudar una interrupción de tiro en el caso de competición de Equipos con tiro alternado. (art. 13.7.2).
- 2.6.- Completar la prohibición de fumar en el campo de tiro (art. 12.8)
- 2.7.- Utilización de dianas para la División de Arco Adaptado, clase W1 (art. 21.4.4)
- 2.8.- Completar la definición de tanteo de flecha encontrada en el suelo (art. 14.2.7)
- 2.9.- Completar la definición de hojas de tanteos defectuosas (art. 14.4.1)
- 2.10.- Completar la definición de silla de ruedas (art. 21.6.2)
- 2.11.- Excepciones en requisitos de la silla de ruedas (art. 21.6.2)
- 2.12.- Completar la definición de sujeciones del torso. (art. 21.6.5)

### 3.- Libro 4 – TIRO DE CAMPO Y 3D

- 3.1.- Revisión general del Índice.
- 3.2.- Completar la definición de dactileras (art. 22.1.8 y 22.1.8.1)
- 3.3.- Completar la definición de flecha (art. 22.3.7.1)
- 3.4.- Completar la definición de marcas en dactilera (art. 22.3.8.1)
- 3.5.- Completar la definición de pesos en arcos instintivo y Long-bow (art. 22.4.1 y 22.5.5)
- 3.6.- Prohibición de marcas en dactileras de la División Instintivo (art. 22.4.7)
- 3.7.- Completar la definición de la prohibición de dispositivos de medir distancias. (art. 22.7.3)
- 3.8.- Completar la definición del uso de notas sobre marcas de apuntar (art. 22.7.5)
- 3.9.- Orden de tiro para Equipos en tiro de campo y 3D. (art. 23.3.2)